

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-041-2022
"ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

**REPOSICIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SEGUNDA ETAPA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12 horas 40 minutos del día 27 (veintiséis) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria del mismo, para la Reposición del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, de fecha 13 (trece) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) de la Licitación Pública Regional número 32065001-041-2022 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

El **C. MIGUEL ÁNGEL FIERRO LARA**, Jefe del Departamento de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la C. Roció López Gorosave, Oficial Mayor del Estado y Presidente del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso C) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta; por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En términos de los artículos 21 fracción I, 24 fracción I, 32 fracción II y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 35 fracciones I y II de su Reglamento, se procede al desarrollo de la **Reposición del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa**, de la Licitación Pública Regional antes precisada, en cumplimiento a la resolución de nulidad de fecha 20 (veinte) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), emitida por el **C.P.C. Víctor Manuel Cortés Rodríguez, Director de Fiscalización y Evaluación de la Inversión Pública de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública**, dentro del expediente PNUL-12/2022-ADQ, mediante el cual se decreta la nulidad del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, emitido el día 13 (trece) de octubre de dos mil veintidós, en el procedimiento número 32065001-041-22, realizado por el "Comité de Adquisiciones", únicamente y exclusivamente por lo que hace a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA S.A. DE C.V. y su correspondiente evaluación, para el efecto de que se reencause a la legalidad, debiendo reponer el acto procedimental declarado nulo, proveyendo la realización de aquel acto necesario para que se cumplimente dicha resolución con apego a la legalidad, para que una vez ejecutado lo anterior, se le remitan a al citado Órgano Estatal de Control, las constancias de cumplimiento pertinentes.

Dicho lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad de control en los términos siguientes:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I, II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación, en el uso de la voz el **C. MIGUEL ÁNGEL FIERRO LARA** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para las **PARTIDAS 01, 02 y 03** en las que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de Bases de Licitación, Anexo Técnico y Junta de Aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 11 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuestas técnica recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA S.A. DE C.V.; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para las PARTIDAS en el que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA S.A. DE C.V. para el procedimiento, cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL
AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA S.A. DE C.V.	\$ 9,166,018.52 M.N. IVA % 8

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado, toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.



En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30** horas del día **01 de noviembre de 2022**, en esta misma sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, Por lo que se cita a este acto a los miembros del Comité, que sirve la presente como notificación al licitante presente.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que derivan pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:48** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.






Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. MIGUEL ÁNGEL FIERRO LARA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO, EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL ÁREA REQUERENTE</p>  <p>C. RICARDO MARTÍNEZ VERDUGO DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

Segunda Etapa de Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
Licitación Pública Regional Número 32065001-041-2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p>  <p>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. JESÚS AGUSTÍN SILVA RAMÍREZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA STPS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> 

No se presentaron licitantes participantes



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-041-2022

**“ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA

	DOCUMENTO	AUTO PRODUCTOS DE LA COSTA S.A. DE CV.
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESENTÓ
2	PROPUESTA ECONÓMICA	\$ 9,166,018.52
3	% DE IVA	8%
4	OBSERVACIONES	SE ACEPTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]